

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12.
En las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª línea, veintidós céntimos por línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 20 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 25 a 50 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII. Núm. 2314. OFICINAS: CALLE DEL SINDICATO. TELÉFONO NÚM. 165. Jueves 29 de Septiembre de 1898.

J. POUJADE, FOTÓGRAFO.

Avellanos, 3, principal.

Trabajos artísticos, premiados en varias Exposiciones con 11 medallas de oro, plata y bronce. Diploma de honor. Reproducciones. Ampliaciones al carbon y al oleo. Gran novedad.—Bustos fondos rusos.
Exposición permanente a la entrada de la casa

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Lain-Caleo, 16, 1.º
GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.

La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INCLAN,
se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, a la misma Plaza, número 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.
Se pavonan relojes de acero.

A. Hurtado
DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachou, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. doha.

Aviso
El Sr. Montes, fotógrafo, tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela en particular y al público en general, que su gabinete fotográfico ha sido trasladado a la plaza Mayor, número 2, junto al Consistorio, donde al efecto ha construido una magnífica galería.

SASTRERÍA
DE
JOSÉ GARCÍA Y DÍAZ,
Plaza del Arzobispo, núms. 5 y 6,
esquina al Corraljo.—BURGOS
El dueño de este establecimiento, hijo de Mariano García (e. g. e.) reitera a su numerosa clientela, que sigue con el mayor gusto dedicándose con especialidad a la confección de toda clase de prendas de tela, tanto para los señores sacerdotes como para los colegiales que siguen la misma carrera.
La continua práctica que durante muchos años tuvo el dueño de dicho establecimiento, bajo la dirección de su finado padre, el que supo atraerse tan numerosas como escogida clientela, es la mejor recomendación que puede hacerse del mismo.

PROCURAR NO CONFUNDIRSE
Plaza del Arzobispo, números 5 y 6,
esquina al Corralejo.—BURGOS.

Gastón y Daniela
EILBAO
Tiene el gusto de anunciar a su clientela que el día 1.º de Octubre llegará a esta población su representante con el completo muestrario de confecciones y tejidos para la estación de invierno.
Recibirá en el Hotel Paris durante todo el día, permaneciendo solamente ocho días.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Las declaraciones de hoy.—De Filipinas.—Consejo de ministros.—La repatriación.—Eulate.—De regreso.—Firma de Guerra.
Madrid 28.
Entre las declaraciones que a instancia de la prensa vienen publicando en *El Liberal* y en *El Globo* determinados nombres públicos, las hechas por los señores general Azcárraga y diputado liberal señor Vicenti, que hoy aparecen en los telegramas antes nombrados, van a servirnos para comenzar esta carta.

Las del señor Vicenti, con su mayor parte del desasosonamiento y el buen sentido, reflejo de la opinión predominante en el país, se añaden entre otras cosas—el caso de que, mientras los Estados Unidos, vencedores y poderosos, no se ocupan de fiestas, limitan hasta rayar en la tacañería las recompensas y proceden con plausible rapidez y energía a depurar responsabilidades y hacerlas efectivas, aquí procedemos en sentido inverso y se ven más los egoísmos de clase, la tendencia a proseguir la política de artificios y medrosos convencionalismos, que el deseo de regenerarnos, frase que impusieron los desastres sufridos y que parece solo ha de servir para que, una vez más, resulte engañada la nación.

Las manifestaciones del respetable general Azcárraga son muy dignas de ser tomadas en cuenta por el sentido técnico militar y, también, por el total apartamiento político que las inspira.
Pero no nos proponemos nosotros ahora examinarlas. Recientes sucesos creemos habrán servido a los poderes públicos para convencerlos de la necesidad de reformar la vigente legislación del ejército, sobre todo, en cuanto a la edad de los reclutas, su instrucción y prácticas militares.

Lo que vamos a consignar, ya que con esas materias se relaciona, y por las declaraciones del general Azcárraga las hemos sabido, es que una de las causas que quizás hayan contribuido a amenazar algo el entusiasmo de los soldados y a no excitar tan o como en otras guerras la pericia humanitaria de los jefes, puede haber sido la disposición que dictó el general Martínez Campos (y han sostenido los generales Weyler y Blanco) en virtud de la cual las recompensas a nuestros jefes de ejército se han regulado por el número de bajas sufridas por sus columnas, no (como aparece lógico) por las causadas al enemigo.

Esta disposición no resulta justa, natural, ni muy apropiada para despertar entusiasmos y confianza entre los combatientes.

Ayer y hoy se han recibido telegramas de Filipinas que solo dicen: «Fulano, sin novedad».
¿Qué habrá ocurrido en el archipiélago?

Para esta tarde estaba anunciado el Consejo de ministros, pero se ha desistido de celebrarle aplazándole para mañana, porque no hay asunto preferente que precise su reunión.

Si se recibiesen noticias de Cuba o Filipinas se reunirá mañana después del que se celebre con la Reina, y en caso contrario, se verificará por la tarde a la hora acostumbrada.

Como, según el general Blanco ha manifestado, para la evacuación total de Cuba se necesitarán no a menos que 120 trasatlánticos, capaces para repatriar 108.000 españoles, y la Compañía Transatlántica solo puede disponer de 17, el Gobierno, de acuerdo con el representante de dicha empresa naviera, ha dispuesto que se alquilen buques particulares nacionales y extranjeros al fin expresado.

Para ocuparse de este asunto, celebrará mañana una detenida conferencia los ministros de Ultramar y Marina.

El ministro de Marina, como premio a los servicios prestados y para que pueda atender a su total restablecimiento,

señalará al capitán del *Vizcaya* señor Eulate, comandante de marina del puerto de Cadiz.

El lunes son espaldas en Madrid el general Martínez Campos y el exministro señor Villaverde; mañana jueves el general Weyler y en los primeros días de Octubre el señor Pidal.

Hoy ha firmado la Reina los siguientes decretos de Guerra:

1.º Promoviendo al empleo de teniente general al de división D. Ignacio Pérez Galdós.

2.º Id. id. a general de división al de brigada D. Mariano Capdepón y Masseres.

3.º Id. id. al de id. al general de brigada D. Eugenio Torreblanca y Diaz.

4.º Id. al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Ramón Morales Caibino.

5.º Disponiendo que el teniente general D. Federico Alameda cese en el cargo de comandante general de alabarderos y pase a la sección de reserva.

6.º Id. que el general de división D. Eugenio Seijas y Patiño pase a la sección de reserva.

7.º Nombrando jefe de Estado Mayor del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Rafael Loste y Mateo.

8.º Id. vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra al general de brigada D. José Jiménez de Sandoval.

9.º Id. gobernador militar de la provincia de Santander al general de brigada D. Alvaro Arias Martínez.

10.º Id. jefe de la primera brigada de artillería del tercer cuerpo de ejército al general D. Isidro Aguilar Italla.

11.º Id. comandante general de artillería del quinto cuerpo de ejército al general de brigada D. Mariano de Pedro y Cascajares.

12.º Id. id. de id. en comisión del cuarto cuerpo de ejército, al general de brigada D. Francisco de Salas y Carbajo.

13.º Id. jefe de la segunda brigada de la división de artillería del primer cuerpo de ejército al general de brigada don Enrique Hores y Agraz.

Y otros varios decretos de adquisición de material y recompensas a jefes y oficiales por méritos de guerra.

Noticias varias

He aquí el cartel de las corridas que se celebrarán en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar:

Día 13 de Octubre.—Seis toros de las ganaderías de Cámara, Romero, Pérez de la Concha ó Ripamillán, con Reverte y Villita.

Día 14.—Toros de Ibarra, con Guerra y Reverte.

Día 15.—Toro de Miura, con Mazzantini y Guerra.

Día 16.—Seis Carriquiris, con Mazzantini y Villa.

Si Mazzantini sigue imposibilitado para torear, será sustituido el día 15 por Lagartijillo, y el día 16, por Bonarillo y Torerito.

La prensa de Murcia habla de un desfallo cometido en el Ayuntamiento de Jumilla, importante 20.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado solicitar de los poderes públicos que se levante en aquella capital el monumento a Colón que Susillo hizo para la Habana.

El ajuste es por cinco corridas y un beneficio libre.

Llevará como segundo espada a Antonio Moreno (Lagartijillo).

Las cuadrillas las forman los picadores Chato, Pepe el Largo, Chano, Tres-Calés y el Calésero, y los banderilleros Tomás Mazzantini, Galea, Cayetanito, Taravilla, Luis Recatero, Maguel y el puntillero Comas.

Se embarcarán el día 29 del próximo noviembre.

De las 700 Hermanas de la Caridad que salieron de España para la guerra, 300 vuelven cuidando de los repatriados, 100 han sido víctimas de las balas y 300 quedan al servicio de los hospitales en Cuba y Puerto Rico.

¡Santas mujeres cuya abnegación no espera otra recompensa que la del Cielo! ¡Benditas sean!

¡Y las Hermanas que quedan en la Península realizando todos los días actos sublimes de caridad y amor!

CUBA

La evacuación.

Telegrafían al *Times* su corresponsal en los Estados Unidos que aquel gobierno insistirá en que nuestras tropas salgan el 15 de Octubre y en que la evacuación quede terminada el 31 de Diciembre.

Los españoles—dice el despacho—desean empezar el 1.º de Noviembre y concluir la evacuación el 28 de Febrero.

Se están haciendo preparativos para que el ejército americano de ocupación salga para Cuba el 15 de Octubre. Una flota de buques de guerra acompañará a las tropas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA

Comunican de Lisboa que el congreso ha aprobado lo referente a la creación de una agencia internacional de corresponsales.

Hay inscritos para ella más de 400 periódicos.

También ha votado la Memoria del delegado español señor Alonso de Baraza.

Anteayer se celebró la segunda sesión plenaria, discutiéndose en ella los siguientes temas: «Tarifas telegráficas» y «Propiedad literaria de los artículos políticos».

A las doce y media de la tarde, y en tren especial, salieron los congresistas para efectuar su excursión a Cintra, uno de los agasajos que más gratos recuerdos habrá de dejar en la memoria de los obsequiados.

En el magnífico y pintoresco parque da Pena fueron obsequiados los excursionistas con un almuerzo que les fué ofrecido por la Associação da Imprensa Portuguesa.

La Cámara municipal ha organizado en honor de los congresistas un simulacro de incendio en la plaza del Municipio.

Maniobras militares

Sexta región.

Mañana terminan las maniobras que se venían verificando en la Rioja, Vascongadas y Navarra.

Continúan las fuerzas en su repliegue para las respectivas guarniciones, simulando vigilar los ferrocarriles y carreteras. Como las que operan en la costa, han hecho simulacros de guardarlos para evitar desembarcos.

Se han realizado marchas y contramarchas de recorrido y velocidad en servicio de avanzadas en cantones o pueblos donde se pernocte, y reconocimiento de las posiciones más importantes.

Estas operaciones han acostumbrado a los soldados a maniobrar en lo referente al servicio de campaña.

En prácticas de este servicio y en la seguridad de la marcha de columnas es en lo que más se ha adelantado.

Las fuerzas que maniobran cerca de Irún han recorrido el monte de Jaiquebel, andando seis y siete leguas diarias.

También recorrieron Pagogaña, San Marcial y otros puntos estratégicos, terminando en Darlaza.

Se han tomado apuntes en las montañas de Urdieta y en Vega del Aia, visitando antes la Peña de Haya, Arrechalegua y Andoain.

IDEAS Y OPINIONES PARA REGENERAR EL PAÍS.

En los periódicos de Barcelona han expuesto los señores D. Andrés de Sard, ex-presidente de la Diputación provincial, y D. Juan Sallares, presidente del Fomento de la producción Nacional, las ideas que sustentan para regenerar el país.

Ambos coinciden substancialmente en dar más facultades a las provincias, descentralizando servicios, lo cual, si por un lado puede ser bueno, por otro no deja de ofrecer serios inconvenientes.

Para que se vea lo que se piensa en aquella región, reproducimos las conclusiones del programa que defiende el Sr. Sallares. Dice así:

1.ª Reforma de la ley electoral sobre las bases de que únicamente la elección de Ayuntamientos tenga lugar por sufragio directo; de que ésta se verifique por agrupación de clases o estamentos, cada uno de los cuales llevará a la corporación municipal un número proporcionado de concejales de su seno, y, por fin, de que ninguna localidad que no tenga 2.000 vecinos podrá formar municipio, agrupándose en este caso varias localidades para llegar a la capacidad municipal.

La elección de las Diputaciones provinciales la harán los Ayuntamientos, y la de senadores y diputados a Cortes las Diputaciones provinciales con los Ayuntamientos.

2.ª Descentralización administrativa cuyas medidas principales serán: reducir el número de las actuales Diputaciones provinciales, sustituyéndolas con otras que abarquen el territorio comprendido en las regiones históricas de la Península.

3.ª A estas Diputaciones corresponderán los servicios y las obras públicas de interés provincial; a cuyo efecto se les facultará para consignar en sus presupuestos los céntimos adicionales en las contribuciones directas que dichos servicios requieran.

4.ª Quedarán igualmente facultadas para establecer, a cargo de la provincia, los centros de enseñanza que crean convenientes, y serán revalidados por el Estado los títulos que para las carreras oficiales expidan dichos centros.

5.ª El Estado celebrará conciertos con las diputaciones, y estas con los pueblos comprendidos en cada distrito judicial, para el pago de las contribuciones directas, bajo la base de los cupos actuales. Estos cupos serán revisados cada cinco años, produciéndose aumento ó rebaje, según sean las alteraciones que haya tenido la riqueza afectada al impuesto.

A este fin, el Gobierno organizará las correspondientes oficinas de estadística de la riqueza imponible, contrastándose los estados que estas oficinas formarán cada cinco años con los que a su vez llevarán las Diputaciones.

6.ª Supresión de las direcciones generales de todos los ministerios, viniendo en adelante a suplir las funciones de director el empleado superior.

7.ª Todos los cargos públicos se otorgarán por oposición, creándose cuerpos especiales, dentro de los cuales el ascenso será por turno de antigüedad.

Los empleados serán inamovibles, y únicamente podrán ser destituidos por sentencia judicial.

8.ª Supresión de los ministerios de Marina y Ultramar, que se refundirán respectivamente con los de Guerra y Fomento, y creación de un ministerio de Agricultura, Industria, Navegación y Comercio, que entenderá en todos los asuntos propios de estos ramos. Funcionará en este ministerio un Consejo que se compondrá de 15 vocales y será presidido por el ministro. Los individuos del Consejo serán designados por éste a propuesta de las Cámaras de Comercio y demás corporaciones económicas de carácter oficial. El consejo tendrá facultades para proponer al Gobierno, y éste vendrá obligado a presentar las a la aprobación de las Cortes, aquellas leyes y proyectos de toda clase que se relacionen con los intereses que el Consejo represente.

Órdenes sagradas

En las pasadas témporas de San Mateo confirió las siguientes el Excmo. señor Arzobispo:

Presbitero.—D. Gumersindo Capellan Pison, D. Antonio Fernandez Torres, D. Felix Gonzalez Lopez, D. Pedro Martinez Garcia, D. Maximiano Puente Martin, D. Mariano Mayoral Pardo, don Clemente Jorge Manso, D. Inocencio Alcalde Martinez, D. Daniel Lastra Diez, D. José Rodríguez Peñá, D. Victoriano Gutiérrez Lopez, D. Pio Ojeda Salinas, D. Felix Lopez Santiago, D. Alejandro Constante Sanchez Bahamonde, D. Patricio Ballesteros Amigo, D. Teodoro Ortiz Barrio, D. Mateo Rodrigo Pesquera y D. Delfin Diez Delgado.

Diaconado.—D. Miguel Diez Carcedo, D. Abundio Villanueva Miguel, don Eusebio Somavilla Mancebo, D. Buena Ventura Garcia Martinez, D. Amadeo Vicario del Hoyo, D. Francisco Peña y Peña, D. Pedro Hidalgo Fernandez y D. Francisco Manero Perez.

Subdiaconado.—D. Cándido Quintana Oviedo, D. Francisco Martinez Martinez, D. Graciano Hernaiz Camarero y D. Eulogio Lázaro Arguinzonoz.

Subdiaconado y cuatro órdenes menores.—D. Teodosio Arciniega Diez.

Tonsura y menores.—D. Francisco Cantero del Hoyo, D. Eusebio Arroyo Dorao, D. Dionisio de Viedma y Barroco, D. Venancio Risco Varona, D. Raimundo Gallejones Gomez y D. Francisco Goñi y Echegoyen, S. S.

Prima clerical Tonsura.—D. Inocencio Diez Alcalde.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Se ha dispuesto que en atención a los múltiples servicios y excesivo trabajo que pesa sobre el Gobierno militar de Santander, á causa del regreso de los repatriados de Ultramar, queden en comisión en dicho punto, el teniente coronel de Estado Mayor D. Julio Ardanaz Crespo, el oficial segundo de oficinas militares D. Victoriano Martínez Gómez y escribiente de primera D. Isidoro Calleja Gutiérrez, todos pertenecientes a este cuartel general.

—Se ha autorizado la ejecución de las obras necesarias para elevar la temperatura de las salas de enfermos en este hospital militar, ascendiendo el presupuesto á 4.500 pesetas.

—Ha sido destinado el teniente auditor de tercera D. Raimundo Sánchez Rojas y Paredes, de nuevo ingreso y con residencia en Burgos, á la comandancia general de Melilla.

—Se ha confirmado, en definitiva, el señalamiento de haber provisional que se hizo al capitán de infantería D. Luis Vacas Sánchez, al concederle el retiro para Medina de Pomar, asignándole 250 pesetas mensuales.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

El presidente, D. Juan José Arroyo, abrió la sesión á las seis y media, concurriendo los señores Rico, Cavada, Polo, Dorao, Navas, Redondo, Aparicio, Corral, Medina, Porras, Castrillo, Viejo, Echevarrieta, Montero, Heras, Oliván y Gil-Delgado.

Aprobada el acta.

A las comisiones se remiten algunas cuentas y las instancias de D. Miguel de Simón, pidiendo permiso para instalar una fábrica de licores en la casa número 5 de la calle de Santa Cruz; de don Fernando Tapia, para expender despojos de carne en la calle de San Carlos, núm. 8; de D. Claudio Santamaría, para construir una alcantarilla en la Plaza de Vega y sobre abono de terrenos expropiados, y de varios repatriados suplicando algún socorro.

D. Pablo Manero y D. Matías Iglesias quedan autorizados para ejecutar diferentes obras, y se aprueba un informe sobre denuncia de la casa núm. 28 de la calle de San Juan, propiedad de D. Manuel Saenz.

De acuerdo con lo informado por la comisión de Campo-Santo, se remitirá una comunicación al señor delegado de Hacienda demostrando que carece de base el expediente de defraudación instruido por D. Alvaro Pala, por los productos que supone perciba el municipio del cementerio general.

De Secretaría se aprobó otro dictamen, proponiendo, de conformidad con el señor Cavada, que para que haya en las casas consistoriales la debida independencia en todas las oficinas, se trasladen las de secretaría á donde está hoy la capilla, y esta al lugar que aquellas ocupan.

El capitular señor Polo, informó sobre las aclaraciones que pedía el arquitecto en el expediente de ampliación del colector general en la parte Norte de la ciudad, volviendo el dictamen y todos los antecedentes á dicho funcionario para que forme el proyecto y presupuesto con toda urgencia, sin dar lugar á nuevas dilaciones en asunto de tan vital interés.

Y se aprobaron varias cuentas. Terminado el despacho ordinario, presentó el señor Oliván una moción que pudo levantar gran marejada.

En síntesis venía á decir el citado capitular que habia sobrevenido un estado financiero muy difícil por haberse extralimitado las comisiones, siendo conveniente que la de Hacienda abriera una información sobre el particular.

La presidencia llamó la atención del señor Oliván sobre la gravedad de la proposición, que envolvía en durísima censura á todo el ayuntamiento, por lo cual era preciso que puntualizase y diera explicaciones, tanto más necesarias cuanto que el estado del erario municipal no es nicon mucho tan crítico como el citado capitular lo pinta.

Concreta entonces sus cargos el señor Oliván á la comisión de Festejos, de la cual dice que se excedió en los gastos, como lo demuestran las cuentas aprobadas en sesión anterior, mientras que se aplaza el pago de un puñado de pesetas por servicios especiales á unos modestos empleados, los de la brigada sanitaria.

Hace uso de la palabra el señor Cavada para defender á la comisión de Festejos, recordando cuanto dijo el viernes respecto á la autorización amplia que recibió del ayuntamiento, y el señor alcalde corta el incidente manifestando que no ha lugar á deliberar sobre la moción del señor Oliván por tratarse de una cosa juzgada.

La secretaría dá cuenta de las 23 instancias que se han presentado para las cuatro plazas de interventores de Consumos, quedando encargada la comisión de proponer el tribunal, día en que han de empezar las oposiciones y forma en que ha de hacerse la propuesta, que el señor Navas pidió sea unipersonal.

El señor Echevarrieta rogó que se presente pronto el expediente sobre fugas de aguas, y el señor Montero, refiriéndose á la instalación de las oficinas de la zona en la Audiencia Vieja, que se gestione la vuelta á dicho cuartel del batallón de San Marcial, prometiendo hacerlo así la alcaldía.

Los señores Redondo y Heras formularon mociones sobre saneamiento del barrio de Santa Dorotea y arreglo del paseo del Espalón.

Y después de enterarse el ayuntamiento con agrado de haber cumplido el señor Rico el encargo que recibió de distribuir entre los repatriados que se hallaban en el hospital el donativo de

1.000 pesetas, hecho por el señor Muñuro y Cerrajería, se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

Noticias locales

Ha fondeado en Santander el *Ciudad de Cadiz*, procedente de Cuba, trayendo á su bordo á los capitanes de infantería D. José de la Garmilla y D. Francisco Villena.

El domingo próximo, de cinco á nueve de la noche, tendrá lugar el baile inaugural en la sociedad *La Diva*, calle de San Juan, 44.

Ha sido nombrado agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y de fraudación, D. José Martínez Niño.

Hoy terminan los animados bailes que han venido celebrándose en la Plaza de Vega con motivo de la festividad de los santos patronos.

El día 1.º de Octubre termina el plazo voluntario para adquirir sin recargo las cédulas personales.

En la casa de socorro ha ingresado esta mañana un transeunte al que se expidió certificación facultativa.

El tren correo de la tarde de ayer llegó con una hora de retraso.

Ha salido para Bilbao el representante del conocido ortopédico D. Pedro Ramón.

Mañana llegarán á esta capital los escuadrones de lanceros de España que operaban en la Rioja.

En Bilbao hubo ayer tarde necesidad de poner un segundo expés para la salida de una numerosa comisión de diputados á Cortes y otras personalidades de Vizcaya, que va á Madrid á gestionar la cuestión de las aguas que, por virtud de una Real orden de Gobernación, ha creado un serio conflicto al ayuntamiento de dicha villa.

La referida comisión pasó anoche á las diez por Burgos.

En el ganado lanar de Cuevas de San Clemente se ha desarrollado la epidemia variolosa.

La benemérita ha denunciado á dos vecinos de Aranda por ballarles cazando con galgos.

A consecuencia del retraso con que se ha hecho este mes, la cobranza por los recaudadores de contribuciones, será difícil que puedan tener cubiertas los ayuntamientos sus obligaciones de primera enseñanza en la época ordinaria, como ha venido sucediendo en esta provincia.

El día 1.º de Octubre á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Instituto provincial la solemne apertura del curso académico de 1898-99.

El señor secretario D. Rodrigo Sebastián leerá la Memoria del curso pasado y se terminará con la distribución de premios.

Agradecemos la invitación que hemos recibido.

Copiamos de *La Correspondencia de España*:

«La comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha oído de labios del señor ministro de Fomento la indicación de las reformas que, después de las ya publicadas sobre la segunda enseñanza y escuelas normales, piensa llevar enseguida á la *Gaceta*, y entre ellas las que presentaba á la comisión para objeto especial de su conocimiento, y son: exámenes de ingreso para todas las facultades y el plan completo de la de filosofía y letras. En principio aceptadas la necesidad y la urgencia de tales reformas, empezó la discusión sobre las mismas, que tal vez termine en la sesión que habrá de celebrarse en la tarde de hoy.»

Ateayer fué aprobado del octavo ejercicio para ingresar como oficial del

cuerpo de Telégrafos nuestro paisano D. Florentino González Carrillo, preparado en esta ciudad por nuestro particular amigo el señor Olmos.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Mañana habrá ejercicios en el Instituto para el grado de bachiller.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal é indulto.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real decreto nombrando catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Santiago á D. César Fernández Garrido.

Boletín oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Estado.—Real orden reclamando á las Cámaras de Comercio varios datos para la comisión de París.

Guerra.—Real orden por orrogando el periodo de redenciones.

Fomento.—Nuevo plan de enseñanza. Gobierno civil.—Circular encargando la busca de varias alhajas robadas en Valladolid.

Otras participando que se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de San Medel, Oatoria de la Cantera, Cogollos y Rabé de las Calzadas.

Delegación de Hacienda.—Nombramiento de un agente.

Días en que pueden cobrar las clases pasivas.

Relación de las adjudicaciones de fincas cuyo importe deberá satisfacerse en el plazo de 15 días.

Instrucción Pública.—Escuelas que han de proveerse por concurso único.

Providencia: judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos del día 30 de Septiembre de 1898.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre D. Santiago Imaz contra D. Evaristo Iraz, sobre exclusión de bienes de un abintestado; ponente, señor Valdé; defensores, licenciados Merino y Dancausa; procuradores, Pineda y Herero; secretaria de Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Agapito Benito, sobre disparo; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Colderón; procurador, Echevarrieta; secretario de García Rubio.

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma contra Ruperto Palacios, sobre daños; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Palacios; procurador, Herero; secretaria de García Rubio.

Llegada de viajeros

Hotel París.—Sr. Zaldo y familia, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Amadeo Brisard, de París; M. J. Laxague y otros, de Londres; D.ª Concepción Arriola y familia, de Bilbao; D. Juan Aguirre, de Victoria.

Hotel Monin.—D. Manuel Lorenzo, de Vitoria; D. Andrés Gomez, de Logroño; D. Francisco Alvarez, de Palencia.

Crónica religiosa

Santo de hoy: La Dedicación de San Miguel.

Santo de mañana: San Gerónimo. *Cultos:* San Lesmes.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Casimiro Díez Calvo, de 21 años, Hospital Militar; Natividad Izquierdo Sierra, de 21 meses, San Esteban 35; Saturio Puente Gonzalo, de 19 años, Monte de la Abadesa.

Instrucción pública

Por el rectorado se ha concedido un mes de licencia á doña Inés Domingo, maestra de Modubar, y á doña María Amparo Fernández Villafraja, de Irués de Mena, debiendo sustituirlas D. Daniel Barbadillo y el profesor que designe la junta provincial, respectivamente.

—El alcalde de Pedrosa del Príncipe remite la propuesta para la renovación de la junta local.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 695,1; á las tres tarde, 693,3

Temperatura: max. sol 23º, max.

sombra 16º; min. sombra, 6º; rebaja de 4,8.

dirección de viento: nueve mañana N, E. tres tarde N, E.

Bolsa de París

(Telegrama Benard.)
París 28, 3 t.—4 por 100 exterior pañol 43:10; 3 por 100 renta francesa 103:62, 5 por 100 italiano 92:70; acciones Rio Tinto (cobre) 735,00; 4 por 100 turco 22,45; Goldfields 124; 5 por 100 Brasileño 63:60; 4 por 100 argentino 59:90.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 2.º escritorio.

Mercados.

Burgos 29.—En el mercado de hoy se traron 2000 fanegas de trigo próximamente, y se vendió á la 50 reales, nega, mocho de 47 á 47 1/2, rojo de 46 1/2, centeno á 30, cebada de 26, avena de 17 á 18, yerros á 40, lentejas á 50, alholbas á 42.

Harina de primera á 20 rs. arroba, segunda á 19.

Salvados de primera á 22 rs. fanega, de segunda á 19, de tercera á 11.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

TRIBUNA LIBRE

Madrid 29.—9 m.

Hoy publica *«El Liberal»* las aclaraciones del exministro señor Guerrola.

Dice que lo ocurrido no es producto de la casualidad, sino que teníamos merecido por la política absurda y odiosa que hemos seguido en las colonias.

«La pérdida de estas—añade—una verdadera espiciación de tan desaciertos.»

REVOLUCIÓN EN HONDURAS

ATAQUE RECHAZADO.—SITIO

TERREOS DE MUERTE

Madrid 29.—10 m.

En Londres se han recibido telegramas de Honduras participando que los revolucionarios de aquella república atacaron la aduana de Puerto Cortés, en el momento en que en ella se celebraba un baile.

En el ataque emplearon cañones sistema Hotthins.

Fuerza del ejército rechazaron á los insurrectos y capturaron á los principales jefes, siete de los cuales fueron juzgados en juicio sumario y condenados á muerte.

LAS CONFERENCIAS DE PARÍS

Madrid 20.—10,30 m.

Telegrafían de París que después de del almuerzo con que serán obsequiados los comisionados españoles y yanquis en el ministerio de Relaciones Exteriores, se pondrán de acuerdo el señor Montero Ríos y Mr. Day respecto á la marcha de los trabajos para negociar la paz.

En la sesión del sábado se cambiaron las credenciales y se fijó el orden del día para las conferencias sucesivas.

Estas se celebrarán en el salón de espera del cuerpo diplomático.

El ministro de Relaciones, monsieur Delcasse, ha elegido ese sitio por sus condiciones confortables, conociendo que el señor Montero Ríos es muy sensible al frío.

EL CONGRESO DE LA PRENSA

Madrid 29.—12 t.

Comunican de Lisboa que el Congreso internacional de la prensa acordó que se permita la reproducción de los artículos, siempre que cite el nombre del periódico de que proceden y el del autor.

El rey D Carlos recibió á los presistas, y la reina en audiencia breve de las esposas de los periodistas y sus ratos.

ULTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 29.—2 t.

El consejo que como jueves se celebró en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido breve.

No hubo firma.

El señor Sagasta, en su acortado

discurso, expuso el estado del mundo anglo-ruso, originado por la cuestión de China. Después se leyó un telegrama de la Comisión de París y un cable del general Ríos participando que suelta la insurrección en las Visayas y que ha repartido las fuerzas que dispone en las posiciones estratégicas para resistir á los ataques.

Las seis de la tarde habrá nuevo consejo en la presidencia. Se ha convenido en que telegrafee el señor Montero Ríos diariamente al Gobierno el aspecto que ofrezcan los negocios adoptados por las comisiones española y americana.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en la de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
100 interior.....	58,40	57,85
100 exterior.....	58,20	57,75
100 de Aduanas.....	65,85	64,80
100 de Aduanas.....	67,50	67,00
100 de Aduanas.....	89,25	89,00
100 de Aduanas.....	68,90	68,90
100 de Aduanas.....	51,50	51,80
100 de Aduanas.....	74,25	74,50
100 de Aduanas.....	000,00	391,00
100 de Aduanas.....	227,00	228,00
100 de Aduanas.....	00,00	55,00
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	43,15	43,20

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro, plata y extranjeras.

HABITACION CON JARDÍN
Se alquila una, con espaciosa galería y buena economía. San Cosme, 23, pral.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA LA
FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR,
ENRIQUE G. MONTERO,
ABOGADO
Preparan alumnos para todas las universidades de España, especialmente las de Madrid, Valladolid y Salamanca. Academia se encarga de todas las clases cerca de las Universidades: libros de programas, textos, apuntes de explicaciones de los Sres. Catedráticos, etc., etc. Se dan lecciones particulares y á domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, de cuatro á seis.

Perdida
de una cartera con 275 pesetas en billetes, desde Orno á Quintana la Puente. Entregarse en esta administración y se recompensará.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

de bote en bote la iglesia. Ahora, ninguno feligreses deja de oír misa todos los días. Bien—añadió el cura—sepa usted que mi ha proporcionado no pocos disgustos en las esferas. Algunos de mis colegas, celosos demasiado rígidos, se opusieron á esa mezcla sagrado y lo profano, y la cosa llegó hasta el punto de ser suspendido. Por fortuna, el obispo es hombre de mundo, y con gran flemá dijo á mis enemigos: «Pues, puesto que el rey David bailó ante el Señor, bien puede el cura de Viveloup tocar el tambor ante el Tabernáculo, y debemos decirle que el profeta Nathan al mencionado Rey: «¡Que te dicte tu corazón, porque el Señor no se resaca!»

ANDRES THEURIET.

Cal-Hidráulica
DE
GRAN FABRICA
Pedidos á D. Vicente Gangutia.
Manabares de la Oca.
GÉNERO INMORTALIZABLE
Fabricación de Burgos, á 12 reales.
Banco de seis arrobas puesto en la estación.

Casa y jardín en venta.

El día 30 del actual á las doce de su mañana se venderá en pública subasta una casa y jardín sita en esta ciudad, calle de la Concepción, núm. 20. En la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núms. 23 y 24, se halla de manifiesto el precio y demás condiciones para las personas que gusten interesarse en su compra.

Relojería Suiza

Mercado, 18.—BURGOS
Se hace toda clase de composturas á **DOS PESETAS.**
Cristales de todas formas y tamaños **25 céntimos.**
Gran rebaja de precios en todas clases de relojes.

Aviso

En la sastrería de Ciriaco Velasco se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno. También hay buen género para impermeables.
Precios económicos.
Espolón, 42.
Se necesita un dependiente.

Preparación para sobrestantes de Obras Públicas

Plazas dotadas por el Estado con 1.500, 2.000 y 2.500 pesetas. Carrera corta, segura y de porvenir. Preparación completa para la próxima convocatoria por dos profesores, uno de ellos del cuerpo. Las clases darán principio el 1.º de Octubre.
San Juan, 57, 3.º

Academia preparatoria para carreras militares
Director: **DON ANGEL THUS**
Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.
Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercer, izquierda.

ACADEMIA
preparatoria para carreras militares
INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. **Cursos especiales desde Octubre.**
De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.
Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman
Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, **D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.**

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895
DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCARATE
Y
D. SEBASTIAN GARSÍ
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9.
BURGOS
Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Relojería eléctrica de Oejo

ISLA, 9 y 11.—BURGOS
Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases
Precios baratísimos.
Composturas de relojes á

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningún caso
En algunos gratis
NI MEJOR NI MÁS BARATO
Se pavonan relojes de acero á **DOS PESETAS**

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

CUADRO ANTIGUO
Se vende uno. Créese es de muy buen autor. Sta. Agueda, 23, 1.º izquierda.

Colegio de San Lesmes Abad
DIRIGIDO POR
D. LUCIO TEJADA TOBALINA
BACHILLER EN ARTES Y PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR
Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25, Burgos.

Procedentes de este acreditado Colegio han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la 2.ª enseñanza en el Instituto provincial los alumnos: José María Elizalde Fernández, Gonzalo de Benito Azorín, Alejandro Valcárcel Barbadillo, Enrique Bernal Martínez, Ricardo García Cuéllar, José María González Fernández, Carlos Huelni Gómez, Osvaldo Alonso Gómez, José Sáez Parayuelo, Julio Abad González, Luis Garzón Antón, Laureano Ruiz del Collado, Sebastian Rivas Larraz, Eugenio Saenz de San Pedro Albarellos, Joaquín Mozo Ozcariz, Federico Santamaría Alonso, Fernando Blanco del Barco, Antonio González Fernández, Baltasar González Barredo y Luis Izquierdo Montero.

Atendiendo á reiteradas indicaciones de algunos padres, el que suscribe abrirá desde 1.º de Octubre clases de repaso para los niños que hayan de estudiar el grupo de asignaturas correspondientes al primer curso del bachillerato. Los que asistan á estas clases serán acompañados desde el Colegio hasta el Instituto por un auxiliar, el que igualmente les dejará en sus casas á la terminación del repaso que durará de seis á ocho y media de la noche. Los niños que aspiren en el año venidero á sufrir el examen de ingreso tendrán también su preparación especial, á cuyo fin el director de este Colegio les designará la hora más oportuna al efecto, y es conveniente que los padres lo manifiesten en seguida por las muchas materias que á aquellos han de exigírseles según previene el nuevo plan vigente de enseñanza.

Lucio Tejada Tobalina.

ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO PRÁCTICO
EN BURGOS

DIRIGIDA POR EL CONOCIDO PROFESOR BILBAINO **D. JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ**
Se abrirá el 2 de Octubre de 1898.

Inglés, Francés, Cálculos mercantiles y Contabilidad

El conocimiento del francés, inglés, contabilidad y cálculos mercantiles constituyen hoy una carrera que asegura el porvenir á cuantos jóvenes la estudian con provecho, como se demuestra elocuentemente en las casas de Bancos, fábricas y establecimientos comerciales de América, España y demás naciones de Europa, en que, los que han estudiado estas materias tal y como se enseñarán en esta Academia, disfrutan de sueldos que varían de dos mil á seis mil pesetas. La enseñanza que, al efecto, ha de darse en este Centro de instrucción mercantil será esencialmente práctica, sin descuidar la necesaria teoría, enseñándose á traducir, hablar y escribir los idiomas citados, incluso la correspondencia comercial en inglés, castellano y francés, dándose la requerida extensión á los cálculos y teneduría de libros.

Preparación para el bachillerato.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Las personas que deseen enterarse de las condiciones y precios relativos á la enseñanza lingüístico-comercial pueden dirigirse al encargado de la misma señor Alvarez y Alvarez, Nuño Rasura 16, principal, casa de D. Felix Santamaría del Alba; de once á doce mañana, y de tres á cuatro tarde.

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA—13.º REGIMIENTO MONTADO

Debiendo proveer por concurso la plaza de cantinero del expresado Regimiento en el edificio destinado al efecto en el cuartel de Fernán González, de esta ciudad, se anuncia al público á fin de que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar sus proposiciones. Las instancias dirigidas al señor coronel se presentarán en pliego cerrado hasta el día 20 del próximo mes de Octubre, acompañando una tarifa de precios de todos los artículos que han de expendirse en dicho establecimiento y los documentos que acrediten los méritos personales del solicitante. En las oficinas del Regimiento estará de manifiesto el pliego de condiciones á que han de sujetarse. La Junta se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las proposiciones si no las considera convenientes. Burgos 29 de Septiembre de 1898.—El Comandante Mayor, **Esponera.**

Academia de segunda enseñanza y preparatoria para carreras UNIVERSITARIAS Y ESPECIALES

ESTABLECIDA EN BURGOS, CALLE DE LA LLANA DE AFUERA, NÚM. 5.
En esta academia, que cuenta con el competente profesorado, darán comienzo las clases el día 3 de Octubre. Se admiten internos, medio pensionistas, intermedios y externos. Para más detalles y reglamento, dirigirse á su director **D. German Martínez Mendoza**, que habita en la misma casa.



So cruce tan sencillamente en un momento de cada...

Los dos pañuelos

Una mañana de estío, no pudiendo dormir á causa de haberse olvidado la doncella de correr las cortinas de la ventana, la condesa Valentina se levantó resuelta á dar un paseo por el campo. —Será delicioso—pensó—hacer una escapatoria por entre las hierbas bañadas por el rocío y por entre las hierbas, donde brillan gotas como diamantes.

Aunque nada tenía que reprochar á sus huéspedes, á los que, convidados por ella, habitaban la quinta y cada uno de los cuales le había hecho la corte más galante y más asidua se vistió gozosa en un abrir y cerrar de ojos, ha'agada por la idea de disfrutar de una hora de aislamiento al aire libre y bajo el toldo misterioso de los árboles.

316 **BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.**

¡Qué hacer, Dios mío, qué hacer! Llegó á decidirse resueltamente por el procedimiento inoble y sucio de las mujeres salvajes ó de la baja plebe; á emplear la propia mano como moquero...

En esto se notó un leve ruido, volvióse y reparó en un muchacho flaco, de mal color y harapiento que, á la puerta de una choza, se disponía á sonarse con un gran pañuelo de algodón, limpio y doblado todavía.

—¡Muchacho! ¡muchacho!—gritó Valentina.—Aguarda: el pañuelo dámelo, véndemelo... lo que quieras; pero venga enseguida.

El jovencillo levantó la cabeza, en cuyo semblante se pintaba la soledad y la tristeza, y dijo con voz lenta.

—La conozco á usted muy bien; usted es la señora de la quinta, que está allá, detrás del bosque... Muchas veces pasa usted por aquí á caballo con varios señores... Yo me escondo para que no me quede mirándola á usted ¡que es tan bonita!... ¿Por qué me ha pedido usted un pañuelo? ¿No tiene usted pañuelos siendo tan rica?

—Sí, tengo muchos; pero eso no importa; dame el tuyo ahora, dámelo enseguida.

NERVIOS El Antineurioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. De 10 a 2. Prospectos se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Nonbert curalas sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, num. 12, Madrid.

VENEREOS-SIFILIS Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antilenoorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.). Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, nú. 12, Madrid.

IMPOTENCIA El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gólicas y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 pesetas), son los únicos remedios bien hechos por la razón sana de un pensador que trata para curar sin riesgo y con la mayor firmeza la Impotencia, derrames seminales, demas desarreglos genitales por abusos de los tónicos vigorosos y curan aun cuando hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Doctor Audet, Alcalá, número 12, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a quien los pida.

PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13. Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Pisaco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

ARTIFICIAL
ESTOMAGO

Los vómitos, acidez, ardor, inapetencia, pesadez, regurgitación, hinchazón, flatulencia, gases, etc., que resultan de la dispepsia, se curan con el Artificial Estomago. Este medicamento es el más eficaz y seguro para curar la dispepsia, el estómago débil, la acidez, el ardor, la inapetencia, la pesadez, la regurgitación, la hinchazón, los gases, etc. Precio: 10 pesetas. En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuerta y Sainz Valpuesta.

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés general; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónicas religiosas, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, a cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: **una peseta.** Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 2.ª, 15; en 3.ª, 10. Reclamados: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 a 5 pesetas.

Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja a los suscriptores y a los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.

Se venden listas de embarque a cinco céntimos. Recibos de equitativo a peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, a precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.

LOS DOS PAÑUELOS 321

Indudable que se había constipado. ¡Constiparse! ¡Se le pondría colorada la punta de la nariz! ¡Qué horror! ¡Bien empleado le estaba! ¡Quién la mandaba salir por el campo a aquellas horas y no estar muy quietecita en la cama!

Lo peor del caso era que empezó a notar un cosquilleo molesto por demás en las fosas nasales; llevó la mano al bolsillo, buscando el pañuelo... Otra desgracia! Con la prisa de salir se le había olvidado... ¿Qué iba a hacer?

El picor era cada vez más vivo... no había que pensar en correr a su cuarto para proveerse de la fina batista que necesitaba, porque había corrido tanto que debía estar a media hora lo menos de la quinta.

Seguía la picazón; se hacía insuportable. Pensó por un momento en levantarse las faldas y apelar a las enaguas ó la camiseta... Pero, ¿y si por acaso la veía cualquiera? Era cosa de morirse de vergüenza. Cogió una hoja y quiso emplearla como pañuelo; pero la hoja se le quebró entre los dedos apenas la apretó; apeló a una flor, pero al aplicarla a la nariz no hizo sino aumentar el horrible picor de antes.

320 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

Su traje fué sencillísimo: un «matiné» de seda cruda y un sombrero de paja sin adornos. Sin llamar a la doncella se vistió, abrió las puertas y bajó la escalera de la quinta, resonando los tacones de sus zapatos en el silencio de la casa dormida aun.

Atravesó el césped, cruzó el jardín, salió del parque, y saltando un riachuelo, penetró en el bosque. Corría leca de e tentas; en el jardín se había creído una flor, en el bosque se creía una driada. Solo pensaba en illos y en dulces escenas mitológicas: los vapores de la mañana se confundían con el vapor, que tal lo parecía, de su ligero traje. Lo que más que todo le encantaba era la frescura matinal.

Soplos que no se sabía de donde venían le acariciaban la frente, los ojos, los labios, el cuello, cual besos furtivos de labios un tanto fríos. El soplo aquel penetraba por donde quiera, y la condesa estremecía agradablemente de pies a cabeza, gracias a la tenue brisa que le cosquilleaba por todo el cuerpo. Aspiraba el aire de la mañana, ofreciase al viento con placer igual, sonreía, reía: de improviso estornudó.

Aquello era otra cosa; se puso muy seria; era

EL CURA DE VIVELOUP

En mi juventud había tocado yo el clarín con regular maestría. Después de haber buscado del instrumento, me dirigí a mi biblioteca y comencé a recordar las melodías que aprendido durante los primeros años de mi vida cuando de pronto lancé una mirada a la pared que la parroquia entera estaba congregada ante la puerta de mi casa, dando muestra visible admiración y contento.

Aquello fué para mí una revelación, una fianza providencial.

Mis feligreses no eran insensibles a las bellezas de la música, y tenía en mi poder el clarín con que debía volverles yo al redil.

Pero la iglesia no disponía ni de un clarín, y era yo demasiado pobre para comprar uno. Entonces pensé que, a falta de otra cosa, podría salir adelante con mi clarinete. ¿Por qué no importante era ganar a Dios aquellas almas perdernidas, y dejé en absoluto de vacilar.

El domingo siguiente obsequié a mi doceañero viejas con un solo de clarinete, y difundió rápidamente la noticia del nuevo ceremonial. Hubo desde entonces día de fiesta en que